

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS
I SEMESTRE DE 2023**

La Rectora de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que a partir del 02 de diciembre de 2022 y hasta el 13 de diciembre de 2022, a las 6:00 p.m. hora colombiana, la Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca, abrió el concurso público de méritos para proveer cargos de Profesores de Planta a desempeñar en los Programas: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, y Derecho, adscritos a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Empresariales, y Humanidades, Artes Ciencias Sociales y de la Educación.

Que el concurso público de méritos, tiene como objetivo el fortalecimiento del cuerpo profesoral a partir de la contratación de profesionales idóneos y altamente calificados, en el marco de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión - proyección social, atendiendo a los requerimientos de los Programas Académicos y la Corporación.

Que en cumplimiento de la reglamentación del concurso y del cronograma definido, se analizaron por parte del Comité de Selección, el cumplimiento de los requisitos para iniciar la primera etapa del proceso, la cual se surtió en el tiempo establecido.

Que una vez analizados los requisitos y superado la primera etapa y las pruebas establecidas de acuerdo con los perfiles requeridos, se procede a publicar los resultados de la sección por méritos, para iniciar en el primer periodo de 2023.

RESUELVE:

1. Declarar desiertos los siguientes cargos:

CARGO	CODIGO
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2303
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2304
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2306

2. Designar por número de identificación los candidatos que cumplen con lo establecido en los diferentes cargos dispuestos en la convocatoria para proveer profesores de planta en el 2023-1, así:

FACULTAD DE INGENIERÍA			
CARGO	CODIGO	VINCULACION	CEDULA
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2301	TIEMPO COMPLETO	1.061.717.308
PROFESOR CON FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO	2302	TIEMPO COMPLETO	34.323.138

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES			
CARGO	CODIGO	VINCULACION	CEDULA
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2305	TIEMPO COMPLETO	87.453.929

FACULTAD HUMANIDADES, ARTES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN			
CARGO	CODIGO	VINCULACION	CEDULA
PROFESOR CON FUNCIONES INVESTIGACIÓN	2307	TIEMPO COMPLETO	1.061.774.368
PROFESOR CON FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA CONSULTORIO JURÍDICO	2308	MEDIO TIEMPO	1.061.724.118
PROFESOR CON FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA CONSULTORIO JURÍDICO	2309	MEDIO TIEMPO	1.061.722.933
PROFESOR CON FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA CONSULTORIO JURÍDICO	2310	MEDIO TIEMPO	1.081.408.162
PROFESOR CON FUNCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA CONSULTORIO JURÍDICO	2311	MEDIO TIEMPO	1.061.731.081

3. Los aspirantes seleccionados serán notificados a través de correo electrónico, para su posterior vinculación en el tiempo establecido por la Corporación. Su contratación se regirá bajo los principios y estatutos internos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los 22 (veintidós) días del mes de diciembre de 2022.



ISABEL RAMIREZ MEJÍA, PHD.
Rectora